

Entre lo biológico y lo social El debate sobre las clases humanas de Ian Hacking y las enfermedades mentales

Between the biological and the social: Ian Hacking's debate on human classes and mental illness

Entre o biológico e o social: o debate de Ian Hacking sobre as classes humanas e as doenças mentais

Erick Fernández Durán
Universidad Católica Bolivia San Pablo, España
erickfer@ucm.es

 <https://orcid.org/0000-0002-7475-8995>

Received: 14 November 2025

Revised: 29 November 2025

Accepted: 22 December 2025

Published: 27 December 2025



Acceso abierto diamante

RESUMEN

El presente artículo recupera la distinción entre clases humanas y clases naturales de Ian Hacking, revisa las objeciones a su propuesta y propone rescatar los puntos fuertes del debate para argumentar a favor de la comprensión del trastorno mental como “clase humana” más allá de una oposición entre constructivismo y realismo como causa de las enfermedades mentales, sino sobre todo como una manera de preservar el factor subjetivo que incide en la etiología de la enfermedad mental. Se discuten las críticas de autores como Tsou y Cooper, quienes cuestionan la validez de la distinción entre clases humanas y naturales, proponiendo que las enfermedades mentales podrían considerarse objetos estables con bases biológicas. No obstante, el manuscrito enfatiza que los criterios diagnósticos del DSM-5 se apoyan en experiencias subjetivas y valores culturales, lo que evidencia la influencia de factores ideológicos en la clasificación psiquiátrica. Ejemplos como la anorexia en Hong Kong ilustran cómo las definiciones importadas modifican las manifestaciones clínicas, reforzando la idea de que los trastornos mentales son construcciones sociales dinámicas. El texto concluye que reducir las enfermedades mentales exclusivamente a desequilibrios neuroquímicos es tan problemático como negarlas como construcciones sociales. Propone utilizar la noción de “clases humanas” como herramienta conceptual para estudiar las variables sociales, culturales y experienciales que influyen en la descripción y tratamiento de los trastornos. Reconocer esta dimensión permitiría evitar la patologización excesiva de la vida cotidiana y fomentar prácticas clínicas más sensibles al contexto.

PALABRAS CLAVE: clases naturales, enfermedades mentales, clases humanas, clases de personas, biología.

ABSTRACT

This article revisits Ian Hacking's distinction between human and natural classes, reviews the objections to his proposal, and proposes to salvage the strengths of the debate to argue in favor of understanding mental disorder as a "human class," moving beyond an opposition between constructivism and realism as causes of mental illness. The article argues that this understanding is not merely a way to preserve the subjective factor that influences the etiology of mental illness. Criticisms from

authors such as Tsou and Cooper, who question the validity of the distinction between human and natural classes, are discussed. They propose that mental illnesses could be considered stable objects with biological bases. However, the manuscript emphasizes that the diagnostic criteria of the DSM-5 are based on subjective experiences and cultural values, demonstrating the influence of ideological factors on psychiatric classification. Examples such as anorexia in Hong Kong illustrate how imported definitions modify clinical manifestations, reinforcing the idea that mental disorders are dynamic social constructs. The text concludes that reducing mental illness solely to neurochemical imbalances is as problematic as denying its existence as a social construct. It proposes using the notion of “human classes” as a conceptual tool for studying the social, cultural, and experiential variables that influence the description and treatment of disorders. Recognizing this dimension would help avoid the over-pathologization of everyday life and foster clinical practices that are more sensitive to context.

KEYWORDS: natural classes, mental illness, human classes, classes of people.

RESUMO

Este artigo revisita a distinção de Ian Hacking entre classes humanas e naturais, analisa as objeções à sua proposta e propõe resgatar os pontos fortes do debate para argumentar a favor da compreensão do transtorno mental como uma "classe humana", superando a oposição entre construtivismo e realismo como causas de doenças mentais. O artigo argumenta que essa compreensão não é meramente uma forma de preservar o fator subjetivo que influencia a etiologia das doenças mentais. São discutidas as críticas de autores como Tsou e Cooper, que questionam a validade da distinção entre classes humanas e naturais. Eles propõem que as doenças mentais poderiam ser consideradas objetos estáveis com bases biológicas. No entanto, o manuscrito enfatiza que os critérios diagnósticos do DSM-5 são baseados em experiências subjetivas e valores culturais, demonstrando a influência de fatores ideológicos na classificação psiquiátrica. Exemplos como a anorexia em Hong Kong ilustram como definições importadas modificam as manifestações clínicas, reforçando a ideia de que os transtornos mentais são construções sociais dinâmicas. O texto conclui

que reduzir a doença mental unicamente a desequilíbrios neuroquímicos é tão problemático quanto negar sua existência como uma construção social. Propõe-se a utilização da noção de “classes humanas” como ferramenta conceitual para o estudo das variáveis sociais, culturais e experienciais que influenciam a descrição e o tratamento de transtornos

mentais. O reconhecimento dessa dimensão ajudaria a evitar a patologização excessiva da vida cotidiana e a promover práticas clínicas mais sensíveis ao contexto.

PALAVRAS-CHAVE: classes naturais, doença mental, classes humanas, classes de pessoas.

1. Introducción

El debate en torno a las enfermedades mentales, su clasificación y comprensión, ha sido objeto de análisis desde perspectivas filosóficas, la psiquiatría y las ciencias sociales. Este artículo explora la distinción propuesta por Ian Hacking entre "clases humanas" y "clases naturales", revisando sus implicaciones en la conceptualización de las enfermedades mentales. Más allá de la dicotomía entre constructivismo y realismo, se argumenta que las enfermedades mentales deberían ser comprendidas como "clases humanas", lo que permite incorporar el impacto de factores subjetivos, culturales y sociales en su etiología y tratamiento. Esta perspectiva se encamina hacia una crítica del paradigma biomédico dominante, que prioriza las bases orgánicas y químicas como causas primordiales de los trastornos mentales, dejando de lado las dimensiones subjetivas y contextuales de quienes los padecen.

A lo largo del artículo, se atraviesa por los conceptos de efecto bucle (*looping effect*) y de etiquetado (*labeling theory*) como elementos para entender cómo las categorías diagnósticas no solo clasifican, sino que también transforman a las personas que encajan en las categorías que una ciencia estudia. Asimismo, se argumenta sobre la importancia de preservar una visión equilibrada que no reduzca las enfermedades mentales a un enfoque exclusivamente biologicista. Este análisis pretende destacar cómo las clasificaciones psiquiátricas, lejos de ser neutrales, están influenciadas por valores ideológicos y sociales, lo que plantea desafíos importantes para la práctica clínica y la investigación en salud mental.

En este sentido, si bien el propio Hacking posteriormente desestimó la utilización del término "clases humanas" porque puso en cuestión la propia existencia de las clases naturales (2007, p. 291) de todos modos, más allá de su escepticismo sobre las clases naturales, prosiguió su desarrollo teórico según la oposición entre "clases interactivas" (del lado de las clases humanas y las ciencias sociales) y "clases indiferentes" (del lado de las clases naturales y ciencias naturales) (Hacking, 2001, p.174-182), además de profundizar sobre la noción de "*kinds of people*" como categoría dentro de lo que antes entendió como clases humanas. Ambas

nociones; "*human kinds*" y "*kinds of people*" preservan diferencias en su tenor, la primera se contrapone al concepto de clase natural de John Stuart Mill, mientras que la segunda se refiere a las clasificaciones y categorizaciones que hacen las ciencias humanas y sociales; por eso, a mi parecer, es mejor traducir a esta segunda noción como "tipos" de personas y no como clases.

En el siguiente artículo utilizaré el término "clases humanas" debido a que conserva el valor de amplitud, aunque conlleve menor exactitud conceptual, que requiero para argumentar en contra del paradigma biologicista que define y clasifica a las enfermedades mentales con las siguientes consecuencias: a) jerarquiza a las bases orgánicas de la enfermedad mental como principal factor etiológico, b) medicaliza como principal recurso terapéutico y c) proyecta su programa de investigación en el anhelo de hallar biomarcadores para el psicodiagnóstico. En esta misma lógica, no pretendo defender una postura constructivista de la etiología de la enfermedad mental, es innegable la preponderancia de factores biológicos en las enfermedades mentales. Pero critico el riesgo de reducir las enfermedades mentales a programas de investigación de la química del cerebro sin tener en cuenta que los criterios clasificatorios de normalidad y patología responden a presupuestos ideológicos que están influidos por valores sociales, económicos y culturales.

2. Clases humanas, clases interactivas y ciencias sociales: Objetivos en movimiento

La noción de clases humanas propuesta por Hacking, sigue el modelo de clases naturales propia de la tradición filosófica. Con esta distinción, Hacking (1996) expresa que las clases naturales son clases relevantes que se encuentran en la naturaleza, mientras que las clases humanas serían aquellas clases peculiares de la gente en el entorno social. En particular, propone la noción de clases humanas bajo las siguientes condiciones: (i) clases que sean relevantes para algunos de nosotros, (ii) clases que principalmente clasifican a las personas, sus acciones y comportamientos, (iii) clases que se estudian en las ciencias humanas y sociales y por último, (iv) que la noción de clases humanas es primordial en tanto incluya tipos de

comportamiento, acciones y tendencias que proyecten una idea de clase de persona.

En ciencias sociales y humanas, como el caso de la psicología, los profesionales elaboran perfiles y cuestionarios que tienen como resultado las clases de personas; por ejemplo, embarazo adolescente, riesgo de suicidio, etc. Las clases humanas se componen por categorías, Hacking entiende a las categorías como árboles de clasificaciones, en ese sentido; raza, género o nacionalidad son categorías que entrelazan a las clases que, en suma, son las áreas sobre las que las ciencias quieren ampliar su conocimiento. Sin embargo, aquí hay un detalle fundamental que vale la pena resaltar, y es que el estudio de las clases humanas tiene una característica que no siempre está presente en el estudio de las clases naturales: “la búsqueda de clases humanas que se ajusten a las condiciones psicológicas y a las leyes sociales están inextricablemente entrelazadas con la predicción y la reforma” (Hacking, 1996, p. 360). En ese sentido, las clases humanas estarían sujetas a las normas sociales y psicológicas porque se definen a partir de lo que se considera anormal o necesario de arreglar y, por lo tanto, el interés por su estudio está inevitablemente influenciado por sesgos ideológicos.

Me interesa puntualizar la hipótesis que las clases humanas están más influenciadas por sesgos ideológicos que las clases naturales porque se trata de un elemento clave de distinción entre ambas. Las enfermedades mentales en tanto clases humanas, más allá de la discusión sobre si tienen una base orgánica o no, son objeto de opinión pública y el ejercicio de clasificación de tipos de persona conlleva consecuencias en el ejercicio del poder en distintos niveles de la sociedad. Con esto digo que en las clases naturales es más fácil dividir al objeto de estudio de sus implicaciones sociales, por ejemplo, es asumible que muchas enfermedades orgánicas, como las contagiosas, tengan una implicación social grande: por mucho tiempo las personas portadoras de VIH fueron (y todavía son) objeto de prejuicios y discriminación sobre categorías socioeconómicas, de orientación sexual, cultural, etc. Pero eso es distinto de las enfermedades mentales, en tanto clases humanas, porque a la vez que padecer una enfermedad mental vuelve a una persona objeto de prejuicios y discriminación, las consecuencias sociales de la

enfermedad son a la vez factores que contribuyen al desarrollo de la enfermedad y, sobre todo, constituyen las propias categorías de clasificación: por ejemplo, el “sentimiento de culpabilidad excesiva o inapropiada” es un juicio subjetivo que a su vez es uno de los criterios diagnósticos del trastorno de depresión mayor según el DSM-5.

Complementariamente, Hacking propone las nociones de efecto bucle y de etiquetado como fenómenos propios de las clases humanas o interactivas. Cuando se etiqueta a una persona ella se identifica a esa etiqueta, sus experiencias y comportamientos se modifican gracias a la etiqueta y luego se apropia de ella. En ese sentido, el estudio de las clases humanas genera categorías que clasifican a la gente en “tipos de personas”. Si una ciencia estudia cierto tipo de personas, estas personas ya no vuelven a ser las mismas después que fueron clasificadas por los científicos. El bucle ocurre en tanto el objeto de estudio ha cambiado gracias al investigador y en consecuencia se debe acudir a una nueva clasificación para describir a ese nuevo tipo de persona (2007, p. 293). El efecto bucle tiene como resultado una característica fundamental de las clases humanas: sus objetos de estudio son “objetivos en movimiento” (*moving targets*) y conducen a la revisión de las clasificaciones previas.

3. Un debate con implicaciones en la práctica sobre la salud mental

Para Tsou (2008), es mejor proponer una posible distinción entre “términos de clase natural” y “términos de clase humana” en tanto la cuestión radica no tanto en el objeto de las clasificaciones sino en las clasificaciones en sí (p. 75). Tsou se opone a la distinción entre clases humanas y clases naturales, pero conserva el efecto bucle de Hacking —aunque prefiere llamarlo efecto retroalimentación— argumentando que este sí se puede dar en clases naturales. Esta aseveración implica que las clases naturales, aunque posean objetivos estables, pueden verse afectados por el proceso que explica Hacking. Estos efectos bucle pueden darse en dos niveles: efectos bucle de implicaciones débiles y efectos bucle de implicaciones fuertes (Tsou, 2007, p. 339-340), en el sentido de niveles de gradación respecto a cuán influenciadas se ven las personas

que reciben una etiqueta de “tipo de persona” a nivel de sus experiencias y comportamientos.

La crítica de Tsou a Hacking radica principalmente en que, para Tsou, el efecto bucle y el de etiquetado no necesariamente implican que posteriormente la clasificación tenga que ser revisada. Dicho de otro modo, sostiene que, aunque exista el efecto bucle, las clasificaciones psiquiátricas no tienen un objetivo en movimiento, sino uno estable. Al respecto, Tsou brinda el ejemplo de la depresión; aunque las experiencias y comportamientos de una persona sean influenciadas por el diagnóstico de depresión, ello no implicaría que posteriormente la psiquiatría deba revisar sus clasificaciones sobre el trastorno depresivo o sobre el significado de estar “clínicamente deprimido”. Sin embargo, desde mi punto de vista, haría falta mayor amplitud respecto a la idea de “la concepción de la psiquiatría sobre el trastorno depresivo”, en el sentido que, desde una mirada histórica, la concepción de la depresión como un trastorno es relativamente nueva, por lo que yo no estaría tan seguro de afirmar que la depresión es un objeto de estudio estable y no un objetivo en movimiento.

El argumento de Tsou a favor de comprender a la depresión como una clase natural y, por lo tanto, como un objeto estable, radica en la evidencia científica que apoya la existencia de una estructura biológica subyacente que determina los síntomas depresivos. En el sentido que los bajos niveles de serotonina provocan una serie de reacciones psicológicas que (aunque varíen entre culturas y tengan distintas tasas de prevalencia) co-ocurren como propiedades dentro de un sistema homeostático, ese sería el indicador de que la depresión es una clase natural (2008, p. 88-89). Según este ejemplo sostengo, una vez más, que la idea de comprender las enfermedades como clases naturales se basa en un paradigma biologicista, en tanto sostiene que los mecanismos biológicos comandan el desarrollo de síntomas. Como indiqué anteriormente, no discuto la influencia de las bases orgánicas de los trastornos, pero veo contraproducente definir que la depresión sea esencialmente un trastorno generado por un desequilibrio en la química del cerebro mientras sus criterios diagnósticos se basan en experiencias subjetivas (la interpretación de las experiencias personales) y basadas en valores culturales e ideológicos (por ejemplo, el criterio diagnóstico de

“sentimiento de culpabilidad excesiva o inapropiada” que mencionaba previamente).

En ese sentido, propongo hacer una distinción entre dos aspectos de lo que llamamos enfermedad mental: X) las estructuras biológicas (neurológicas, genéticas, químicas, etc.) que subyacen a la enfermedad mental y Y) los fenómenos clínicos que se manifiestan en experiencias subjetivas y comportamientos de la persona. Para Tsou, (X) son objetos estables que configuran a (Y) y por lo tanto las enfermedades mentales son clases naturales. Sin embargo, actualmente, las categorías clasificatorias del trastorno depresivo se basan en (Y) mientras la definición del trastorno depresivo se hace a partir de (X). Motivo por el que cabría cuestionar si finalmente la depresión no se trataría de un objetivo en movimiento.

Según esa misma lógica, traigo a colación un ejemplo adicional. Durante las últimas décadas hubo una suerte de fenómeno de “exportación” de las enfermedades mentales desde que la utilización del DSM se generalizó en todo el mundo. Watters (2010) estudia el caso de la anorexia en Hong Kong, en el que las manifestaciones clínicas de la anorexia antes de los años 90 eran distintas al modelo de anorexia americana; pero desde que los médicos y medios de comunicación popularizaron la definición de anorexia del DSM, la prevalencia de anorexia al estilo americano creció exponencialmente. Es decir, los síntomas de las personas que padecían anorexia cambiaron para asemejarse a los parámetros sobre anorexia del DSM desde que los médicos basaron sus observaciones en los instrumentos diagnósticos americanos. Si bien entenderíamos este ejemplo como un caso de efecto bucle, me interesa subrayar que si las manifestaciones clínicas observables y subjetivas (y no los desbalances neuroquímicos) conforman los elementos de clasificación de las enfermedades mentales, por lo tanto, sería coherente comprender a los trastornos psiquiátricos como clases humanas porque los diagnósticos se basan en objetivos en movimiento.

Quienes objetan la distinción de Hacking (Tsou, 2007; Cooper, 2004) conciben principalmente que las clases humanas en el fondo son clases naturales que no están bien definidas. Por un lado, la propia concepción de Hacking sobre las clases naturales es muy laxa, para él todo lo que se encuentra en la naturaleza es parte de las clases naturales. Por lo tanto, si la distinción entre clases naturales y clases

humanas radica principalmente en que las clases humanas se ven afectadas por los mecanismos de bucle o retroalimentación mientras las clases naturales no, entonces se podría también considerar que la distinción entre ambas clases es más bien una cuestión de gradación sobre lo mucho o poco que los objetos de estudio se ven afectados por el efecto bucle. En ese sentido, también la Marihuana cambió su apariencia física desde que se la empezó a cultivar en áticos cuando se la ilegalizó, pero no por eso esa planta dejaría de ser una clase natural (Cooper, 2004, p. 77-79).

Si bien para Hacking también es necesario que la persona que recibe la etiqueta que “tipo de persona” sea consciente de esa etiqueta para que recién ocurra el efecto bucle. Todos sus críticos e incluso el propio autor coinciden en que la condición de “conciencia” de la etiqueta es una condición problemática. Ya que, por ejemplo, en el autismo muchos niños autistas no son conscientes de la etiqueta diagnóstica que reciben. Las críticas a Hacking, particularmente advierten falta de claridad de su planteamiento en relación a si la distinción entre clases indiferentes (clases naturales) y clases interactivas (clases humanas) se avoca a las clasificaciones en un sentido semántico sobre los objetos que se pueden encontrar en la naturaleza o si más bien se trata de una propuesta metodológica para comprender a las ciencias sociales (Tsou, 2007, p. 334-335; Murphy, 2001, p. 140). Evidentemente no es fructífero pensar en las clases naturales como “cosas objetivas” y las clases humanas como “cosas subjetivas”, si bien esa tampoco es la posición de Hacking, es riesgoso considerar que una clase depende más del ojo del observador que la otra.

A mi parecer, el debate entre clases naturales y clases humanas tiene como trasfondo la tendencia actual que tiene la ciencia a biologizar al ser humano. Es decir, traducir su condición en términos biológicos y más específicamente en el campo de la salud mental, a explicar los trastornos mentales según una causa orgánica. Sin embargo, al igual que Hacking (1996) considero que la distinción entre clases naturales y clases humanas no depende de sus causas, vale decir, a si las clases naturales lo son porque se las encuentra en la naturaleza mientras las clases humanas lo son porque sean construcciones sociales (p. 362). La importancia de preservar la noción de clase humana, desde mi perspectiva, es la de no reducir a las enfermedades

mentales a desequilibrios neuroquímicos y más bien preservar la dimensión experiencial o semántica de quien las padece. En ese sentido, no se trata de clases humanas porque se desarrollen en un contexto social, sino porque adquieren sentido a partir de él.

Ahora bien, aunque Hacking hace un esfuerzo por escapar de esta dicotomía, existen otras propuestas que proponen modelos de formación de los síntomas mentales con un estilo más bien integrado. Por ejemplo, desde la perspectiva de Berrios (2013), aunque la señal primordial del síntoma mental provenga de una disfunción cerebral (causa biológica) o de un conflicto simbólico proveniente de problemas sociales o familiares (causa semántica), esta señal primordial luego es configurada en un proceso dialógico entre quien lo padece y el profesional que le atiende. El resultado de ese proceso dialógico, recién pasa a ser considerado un síntoma mental (p. 44).

4. Algunas perspectivas inspiradas por Hacking

El paradigma clasificatorio actual, que tiene como principal representante el manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales (DSM-5) está basado en los principios paradigmáticos Neokraepelinianos que tienen como objeto de estudio a la enfermedad mental como un proceso evolutivo. Dicho de otro modo, considera que la enfermedad mental tiene un curso de desarrollo que puede ser variable al inicio pero que es el estadio final el que define de qué enfermedad se trata. A partir de esa premisa, podemos deducir que para el modelo biomédico que predomina en la actualidad, las enfermedades mentales son clases naturales, en tanto las entienden como objetos de estudio relativamente estables en el tiempo ya que están determinados por estructuras biológicas. De hecho, parte de las principales críticas al DSM-5 postulan que sus clasificaciones diagnósticas dejan de lado factores culturales y sociales que serían esenciales para determinar el desarrollo de las patologías (Gone & Kirmayer, 2010).

En concordancia con lo antes expuesto, Huertas (2011) analiza los alcances y utilidades de la propuesta de Hacking desde una perspectiva de la construcción social o cultural de la enfermedad mental. Desde este punto de vista, dar mayor

margen a las clases interactivas permite un mejor análisis de la nosografía psiquiátrica; en el sentido que no se trata sólo de si las personas que reciben cierta etiqueta psiquiátrica ven sus experiencias y comportamientos modificados por esa etiqueta, sino que es la propia ciencia psiquiátrica la que modifica sus nosografías en función de momentos históricos determinados y coordinadas culturales específicas (p. 445). En ese sentido, el descubrimiento de las causas biológicas de algunas enfermedades mentales llegaría a ser tan sólo una de las posibles razones por las que ciertas categorías diagnósticas se modifican o se desechan.

Las discusiones que optan por dirigir a las enfermedades mentales hacia un solo camino; las ciencias naturales o hacia las ciencias sociales, no parecen ser la mejor opción. Una revisión detallada de las enfermedades mentales devela que cada trastorno tiene estatutos distintos, algunos se explican mejor desde la perspectiva de las clases naturales y otros desde las clases humanas. Al respecto se puede pensar alternativas reconciliadoras de modelos de indagación que reconozcan los alcances y limitaciones de ambas perspectivas. Murphy (2010) propone salvar la propuesta de Hacking a partir de los aportes de las ciencias cognitivas, desde la hipótesis de que lo social se representa en el cerebro y que luego esas representaciones son las que causan los comportamientos (p.159). Por lo tanto, más allá de la base biológica que pueda tener cualquier enfermedad mental, los efectos bucle podrían ocurrir en las personas porque estos influirían a nivel de las representaciones sociales, es decir en un nivel cognitivo, de su cerebro. Esta es una propuesta más acorde al modelo biopsicosocial con la que no estoy necesariamente comprometido, pero que es útil para evitar una jerarquización de las explicaciones causales en programas de investigación sobre las enfermedades mentales.

5. Discusión y conclusiones

El debate abierto por Hacking no tuvo impacto relevante en cuanto a la indagación sobre la causalidad de las enfermedades mentales, dicho de otro modo, en la oposición entre constructivismo y realismo como factores definitorios de la esencia de la enfermedad mental. Sin embargo, sí abrió puertas al entendimiento de la distancia entre ciencias

sociales y ciencias naturales al abordar las nociones de efecto bucle, etiquetado y tipos de personas. Por el lado de las ciencias sociales, los objetos de estudio están más inclinados a ser objetivos en movimiento y no tanto así objetos estables en el tiempo. Ahí radica mi principal crítica al paradigma biomédico del DSM-5, porque al ser un sistema clasificatorio “ateórico”, es decir que se limita a la clasificación de las desviaciones estadísticas, corre el riesgo de derivar en una sobre categorización de las enfermedades mentales. No deja de parecer revelador que el actual DSM-5 recoge 216 trastornos mentales mientras la primera edición de dicho manual recogía tan sólo 106 (Sadín, 2013, p. 256).

Un efecto de esta problemática es la preponderancia de cuadros diagnósticos que se solapan unos con otros; la llamada comorbilidad de los trastornos nos lleva a la cuestión de preguntarnos cual sería el trastorno base de un paciente que cuenta con los diagnósticos de trastorno obsesivo compulsivo (TOC), trastorno de ansiedad y trastorno del especto autista (TEA). Asimismo, dejar de lado los elementos sociales del contexto en el que se desarrolla un trastorno mental conlleva a la patologización de la vida cotidiana. Un ejemplo controversial es el trastorno de adicción a los videojuegos del DSM-5; resulta curioso que se trate de una etiqueta específica que afecte a una determinada adicción conductual pero que a su vez no contemple otras posibles adicciones tecnológicas o, por qué no, a la adicción al chocolate como una enfermedad mental (Carbonell, 2014). En ese entendido, la delimitación de lo que es patológico y de lo que no, no depende solamente ni siempre tiene como fundamento la indagación sobre las bases biológicas de los trastornos mentales. En este caso, el concepto de adicción conductual funcionaría más acorde con la idea de objetivo en movimiento que la de objetivo estable.

Más aun, tampoco considero útil apresurar la conclusión sobre incluir a todas las enfermedades mentales en la cesta de las clases humanas o peor aún en el dominio de las ciencias sociales. Tanto Hacking como Tsou (2008, p. 67) sostienen la existencia de casos de trastornos mentales que poseen mayor estabilidad en el tiempo que otras y, por lo tanto, que se ven más o menos afectadas por los efectos bucle y retroalimentación. Esta conclusión va en consonancia con mi exposición previa sobre la causalidad orgánica de las

enfermedades mentales, en el sentido que hay trastornos que poseen mayor evidencia de sus bases biológicas que otras. Reducir a las enfermedades mentales a construcciones sociales sería tan perjudicial como su otro extremo, en ese sentido propongo tomar la idea de clases humanas como una herramienta conceptual que sirve, no para indagar sobre la esencia o causa de las enfermedades mentales, sino para estudiar las variables que influyen al momento de describir, controlar o predecir las experiencias y comportamientos de las personas.

Como primera conclusión, la distinción entre clases humanas y clases naturales propuesta por Ian Hacking abre un margen útil para comprender las enfermedades mentales como fenómenos que trascienden las clasificaciones biologicistas tradicionales. Este enfoque resalta la importancia de los factores sociales, culturales e ideológicos en la definición y manifestación de los trastornos mentales, evitando su reducción a simples desequilibrios neuroquímicos. Este análisis ofrece una base para cuestionar críticamente los sistemas clasificatorios predominantes, como el DSM-5, que tienden a priorizar explicaciones biologicistas en detrimento de la subjetividad y el contexto sociocultural de los pacientes.

En segundo lugar, el concepto de "efecto bucle" de Hacking ilustra cómo las clasificaciones psiquiátricas no solo describen, sino que transforman a las personas clasificadas. Esto evidencia que las categorías diagnósticas son "objetivos en movimiento", sujetos a constantes revisiones en función de las dinámicas sociales y culturales. Tal característica distingue a las clases humanas de las naturales, demostrando que las primeras no pueden ser completamente entendidas sin considerar sus implicaciones ideológicas y su interacción con las experiencias de los individuos. Sin dejar de lado la importancia de tomar a cada trastorno mental como casos separados, asumiendo que algunas se asemejan más a las clases interactivas y otras a las clases indiferentes.

Finalmente, este artículo resalta que el debate entre clases humanas y naturales no se limita a la etiología de las enfermedades mentales, sino que tiene profundas implicaciones en la práctica clínica y en la política de salud mental. Reconocer las enfermedades mentales como clases humanas, en lugar de exclusivamente naturales, podría fomentar una mayor sensibilidad hacia los factores culturales, reducir la patologización de la vida cotidiana y promover tratamientos que contemplen el valor de las experiencias de las personas.

Referencias bibliográficas

- American Psychological Association. (2021). "Publication Manual of the American Psychological Association: The Official Guide to APA Style" (7th ed.). Washington, DC: American Psychological Association.
- Berrios, G. E. (2013). Formation and meaning of mental symptoms: History and epistemology Lecture presented at the Roman Circle of Psychopathology, Rome, Italy, 16th February 2012. *Dialogues in Philosophy, Mental and Neuro Sciences*, 6(2), 39-48.
- Carbonell, X. (2014). "La adicción a los videojuegos en el DSM-5". *Adicciones*, 26(2), 91-95.
- Cooper, R., (2004). "Why Hacking is wrong about human kinds," *British Journal for the Philosophy of Science*, 55: 73-85.
- Gone, J. P., & Kirmayer, L. J. (2010). "On the Wisdom of Considering Culture and Context in Psychopathology." In T. Millon, R. F. Krueger, & E. Simonsen (Eds.), *Contemporary Directions in Psychopathology: Scientific Foundations of the DSM-V and ICD-11* (pp. 72-96). Guilford Press.
- Hacking, I. (1996). "The looping effects of human kinds". Oxford: Oxford Academic.
- Hacking, I. (2001) "¿La construcción social de qué?". Paidós: Barcelona.
- Hacking, I. (2007). "Kinds of people: Moving targets". En *Proceedings-British Academy* (Vol. 151, p. 285). Oxford University Press Inc.
- Huertas, R. (2011). "En torno a la construcción social de la locura: Ian Hacking y la historia cultural de la psiquiatría". *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 31(3), 437-456.
- Murphy, D., 2001. "Hacking's Reconciliation: Putting the Biological and Sociological Together in the Explanation of Mental Illness," *Philosophy of the Social Sciences*, 31: 139-162.
- Sandín, B. (2013). "DSM-5: ¿Cambio de paradigma en la clasificación de los trastornos mentales?" *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 18, 255-286.
- Tsou, J. Y., (2007). "Hacking on the Looping Effects of Psychiatric Classifications: ¿What Is an Interactive and Indifferent Kind?", *International Studies in the Philosophy of Science*, 21(3): 329-344.
- Tsou, Jonathan Y. (2008). "The Reality and Classification of Mental Disorders". Dissertation, University of Chicago.
- Watters, E. (2010). "Crazy like us: The globalization of the American psyche". Simon and Schuster.

Additional information

redalyc-journal-id: 7557



Available in:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=755783237006>

How to cite

Complete issue

More information about this article

Journal's webpage in redalyc.org

Scientific Information System Redalyc
Network of Scientific Journals from Latin America and the
Caribbean, Spain and Portugal
Project academic non-profit, developed under the open
access initiative

Erick Fernández Durán

**Entre lo biológico y lo social El debate sobre las clases
humanas de Ian Hacking y las enfermedades mentales
Between the biological and the social: Ian Hacking's
debate on human classes and mental illness**

**Entre o biológico e o social: o debate de Ian Hacking sobre
as classes humanas e as doenças mentais**

Ciencia y filosofía

vol. 14, no. 16, p. 36 - 50, 2025

Universidad Autónoma del Estado de México, México

lpatinop@uaemex.mx

ISSN: 2594-2204

ISSN-L: 2594-2204

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.18055604>.



CC BY-NC 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0
Internacional.**